

Toda la correspondencia literaria e informativa, dirigida al Director, a la Administración al Administrador. APARTADO 34

El Día de Palencia

ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y TALLERES MAYOR PRINCIPAL, 15 APARTADO DE CORREOS NÚM. 34 TELÉFONO, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXI.-2.ª época VIERNES, 4 DE DICIEMBRE DE 1931 Número 13.152

Bodas de oro

El Asilo de Ancianos Desamparados de Palencia

A grandes rasgos se ha publicado anteriormente la fundación del Establecimiento de Asilo, que se conoce en Palencia con el nombre de "Asilo de Hermanitas de ancianos desamparados". Para los espíritus cristianos y aún para los puramente humanos, bastaría lo dicho para encomiar la obra social y alabar el desprendimiento y sacrificio de los seres que, habiendo dejado la vida mundana, amistades y familia, se vienen consagrando al servicio de los ancianos desamparados. Pero hay más; Palencia con ese Asilo ha realizado no sólo una obra de asistencia social, que honra y honra del Cristianismo, sino que ha venido también resolviendo, en lo posible, un problema de necesidad provincial. Ni la Beneficencia provincial, ni menos la municipal, han podido resolver completamente el problema de la ancianidad desahogada, bien por falta de local, bien por falta de medios económicos. Es sabido que además de los acogidos por la Diputación, existen en los pueblos muchos ancianos sin hogar, ni familia, cuya suerte sería la mendicidad, la muerte, si para muchos no hubiese existido el Asilo.

Desde su fundación, han sido acogidos en la casa Asilo, 1.206 ancianos de ambos sexos, número respetable, para ayudar al alivio de la ancianidad. Hoy tiene 117 y aún falta local para las necesidades, lo que prueba la necesidad de su existencia.

De su estancia, cuidado y asistencia, todos cuantos se han acercado al Asilo, saben el esmero y cariño con que son atendidos los ancianos. Los pobres del Asilo son algo proverbial entre los vecinos de la ciudad. Lo que tal vez desconozcan muchos, es el trato de alimentación corriente que tienen, y es oportuno recordarlo.

El desayuno consiste en una sopa de ajo; la comida, en sopa de pasta o de arroz, garbanos con berza o patatas en abundancia y un trozo de tocino, y la cena, en un plato de patata, alubia o sopa de pan y

un tazón de leche; en las tres comidas, tienen cuanto pan desean, y jueves y domingos, además, un vasito de vino con postre; también tienen algunos días carne. Si se tiene en cuenta el coste de la alimentación y el número de ancianos, puede calcularse el sostenimiento de ellos en 175,50 pesetas diarias, que al año suma la respetable cantidad de 64.057,50 pesetas.

Se comprenderá con esto, no sólo el beneficio espiritual humano, como el cuidado de asistencia, el auxilio, la paz y tranquilidad de que gozan los ancianos en el Asilo, sino el mismo beneficio material de la alimentación y vestido de que disfrutan, del que también participa en cierto modo la ciudad.

Podrá estimarse el esfuerzo generoso de la caridad palentina, acudiendo con sus limosnas para el socorro de estos ancianos. ¡En cincuenta años de existencia del Asilo, cuántas limosnas recogidas y cuántos ancianos recorridos!

El recuerdo de estas Bodas de Oro, sirve para poner en manifiesto que no sólo no ha ido disminuyendo la acogida de ancianos, y por tanto el sostenimiento caritativo de ellos por parte de los palentinos, sino que demuestra el aumento de sacrificio y de caridad cristiana durante los cincuenta años transcurridos.

El Asilo es algo palentino; le levantó y sostiene la caridad con la abnegación y trabajo de las "Hermanitas de ancianos desamparados"; que a no explicarle la caridad, habría de juzgarse como algo extraordinario el sostenimiento de él. Y de creer y esperar es que el favor público y las limosnas no han de faltarle, para que continúe esa magna obra humana, con sello de divina, en beneficio de los ancianos desamparados, que en el Asilo encuentran (en los últimos años o días de la vida), una acogida fraternal, que engaja lágrimas, ahuyenta inquietudes y proporciona descanso y silencio para el viaje de la eternidad.

Visita artística

El coro "Ronda Montañesa", de Santander, actuará en Palencia

En nuestra Redacción nos ha visitado don Miguel Aizcorbe Sañudo, presidente del afamado coro sanderino "Ronda Montañesa", para anunciarnos la próxima visita de esta notabilísima agrupación a nuestra capital, donde dará dos conciertos, a las siete y a las diez y media, en el Teatro Principal, el sábado, día 12 del actual.

La nueva embajada artística que nos envía la capital cántabra, encarnada en este simpático coro, tiene una honda significación de acercamiento espiritual, y sin duda los palentinos sabrán hacer honor, una vez más, a su tradicional hidalguía, acogiendo con todo cariño y efusión a la notable agrupación sanderina.

A juzgar por los elogios que hemos visto en la Prensa sanderina de esta agrupación, podemos decir que "Ronda Montañesa" es una de las agrupaciones que con más acierto cultivan el rico folklore sanderino, y es de suponer y esperar que los dos conciertos han de representar otros dos éxitos rotundos.

El coro "Ronda Montañesa" llegará a nuestra capital en autocares, en las primeras horas del sábado 12 del actual, y será recibido por representaciones de la "Casaca Montañesa" y Coral Filarmónica Palentina.

He aquí el programa a que probablemente se ajustarán los dos conciertos:

PRIMERA PARTE

I. Y ayer noche morena, ronda de Campó a tres voces de hombre.—J. Guerrero.

II. Mozuca en la romería, canción Campurriana dedicada a M. CABANAS por su ator.—J. Guerrero.

III. De ronda, montañesa a tres voces y solo de baritono.—L. Lázaro.

IV. El cuco, stardecer montañés a cuatro voces.—P. Carré.

V. Cantan los mozos.—A. Santos.

VI. Ya no voy sola, coro a tres voces iguales sobre dos temas montañeses.—Sáez de Adana.

INTERMEDIO

I. Tonadas dialogadas, por los niños Carmina y José Luis Rodríguez.

II. Tonadas montañesas, por los solistas Bernardo Incera y el niño José Luis.

III. Bailes típicos, con acompañamiento de pito y tamboril, por la monísima pareja infantil Angelines y Antonio García.

SEGUNDA PARTE

I. La del otro jueves, jota pout-pourrit.—A. Subero.

II. Canto a la Montaña, canción a cuatro voces y solo de baritono.—C. Peredo.

III. La cadena del amor, canción popular montañesa.—L. Lázaro.

IV. Montañesa, montañesa a tres voces iguales, Sáez de Adana. Total, 1.237.

Actualización: En la última lista figuró V. Arias, con 25 pesetas, debiendo ser don Venerando Arias Caderot.

Nota: Cuantas personas, sean o no comerciantes, simpaticen con esta suscripción pueden suscribirse o dar sus nombres en el comercio de Hijo de Bruno Gallo (José García Bravo), Mayor Pral. 140.

Perfiles españoles

ORTEGA Y GASSET



El Conde de Keyserling ha tomado en sus manos el espectroscopio, y provisto de él y de su fino espíritu de observador, ha hecho el análisis espectral de un continente, y de ese minucioso análisis ha surgido un libro profundo y brillante—"EUROPA"—y en ese libro ha abierto un capítulo—"ESPAÑA"—del que destacó dos nombres: Unamuno y Ortega y Gasset.

Y de este último ha dicho: "Justamente la silueta de José Ortega y Gasset, produce un efecto extraordinario destacando sobre el fondo de su Patria; es uno de los europeos más finos y universales y algún día será considerado como uno de los directores de esta época. Pero no es verdad, como afirman algunos críticos europeos, que tenga en España un papel director; eso es imposible allí para espíritu como el suyo. No es el razónamiento lo que rige la vida del español.

Que Ortega y Gasset sea un europeo, es cosa que en efecto no puede negarse, aunque sea más fácil admitirlo después de este alegato del Conde, ligado a él por el doble vínculo de la amistad y de la apertencia del saber: alemán por su formación científica, que no le ha hecho perder su finura latina; francés por su chaguet irreprochable, sus maneras suavisadas e impecables y su "esprit" gal; español por su nacimiento y por cierta propensión a dejarse llevar en ocasiones por las veleidades del impulso pasional, claro está que supone una síntesis que supera la limitación nacional.

Y de ahí que su talla europea destaque del fondo de su patria. Dejo íntegra para el Conde de Keyserling la responsabilidad de su afirmación relativa a que Ortega y Gasset sea uno de los directivos europeos más finos y universales, pues aunque no tengo, ni mucho menos, al docto Profesor por un filósofo de secano, no me ha sido posible, desgraciadamente para mí, atalayar su figura desde el corazón de Europa, para medir la proyección del hombre sobre el continente; pero tenga la finura europea de Ortega y Gasset proyección universal sobre Europa, o sea esta afirmación un espejismo de los que frecuentemente sufre el Conde de Keyserling, es lo cierto que Ortega y Gasset es un europeo y un espíritu selecto y es lo triste que, precisamente por esto, no puede tener en España, un papel director.

No es el razonamiento lo que rige la vida del español, sino el instinto y la sangre y Ortega y Gasset, a despecho de su gran cultura y de su finura espiritual, carece de instinto. Demasiado intelecto, espíritu demasiado especulativo; y el intelecto es frío, salvo cuando aferrado a una idea cardinal se hace dogmático, exclusivista y fanático.

Y Ortega y Gasset no es fanático, ni está sujeto siquiera a la rigidez de un sistema; acaso no sea ni filósofo, en el sentido más recto de la palabra, sino un observador atento, un virtuoso del intelecto, un degustador de la Sabiduría, aficionado al mariposeo de los conceptos fundamentales; un filósofo, en suma, para grandes damas y para grandes públicos intelectuales.

Y con esas condiciones—ciertamente envidiables—se puede influir en los medios intelectuales, se puede ser rector de élites exquisitas o inquietar la vida espiritual del español medio, se puede vivir una intensa vida interior, pero no se puede proyectar al exterior un impulso macho y dominador, que es lo que necesita la vida de un pueblo que no se rige por el razonamiento.

Ortega y Gasset pudo muy bien, provisto de su acerado bisturí filosófico, hacer la vivisección

Un folleto interesante

Contra el atesoramiento de dinero y la huida de capitales

La Secretaría de Defensa del Ahorro, acaba de editar un folleto, en el que se condensa la campaña que viene realizando desde su creación contra esos fenómenos inherentes a la desconfianza que sufre nuestra economía nacional.

No vamos a referirnos al aspecto tipográfico y artístico de este folleto que, editado lujosamente, y con un bello carácter de originalidad, poco frecuente en este género de propaganda, ha merecido justísimos elogios de las entidades y personas a las que en primer término va dirigido.

En estilo sencillo y vulgarizador, huyendo deliberadamente del lenguaje árido y enrevesado comúnmente empleado en toda clase de temas económicos, llega fácilmente al gran público, y deja sentada de una manera concluyente la finalidad patriótica que inspira la actuación de la Secretaría de Defensa del Ahorro.

Su difusión ha sido hecha entre los miembros del Gobierno y del Parlamento, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y de Industria, Bancos, Cajas de Ahorro, Prensa, etc., etc., y del eficaz resultado de esta propaganda, no cabe esperar sino óptimos frutos.

No cabe duda que el Gobierno y el Parlamento, son los que más sólidas bases han de dar para que se establezca la confianza en nuestra economía; pues una economía sana es el cimiento más firme de todo régimen.

Por esto mismo hay que evitar la facilidad del traslado de capitales con los trastornos que supone para la moneda nacional, y establecer un plan económico contra el hambre y contra el paro, que nos haga salir de nuestra actual pobreza.

La Secretaría de Defensa del Ahorro ha demostrado una vez más con su publicación, la autoridad y competencia con que viene sosteniendo la patriótica campaña emprendida.

Del Gobierno civil

El día 12 se celebrará una importante Asamblea de Ayuntamientos, en la Diputación, para tratar del encauzamiento del río Valdeginete

EL CONFLICTO DE LA CERÁMICA DE MONZÓN SOLUCIONADO

Cuando visitamos esta mañana al señor Vinaixa en su despacho oficial, nos comunicó que el pequeño conflicto planteado días atrás por los obreros de la Fábrica de Cerámica "El Castillo de Campos", de Monzón, había quedado satisfactoriamente solucionado, en virtud de las gestiones llevadas a cabo por el delegado de Trabajo, señor Abril y el gobernador, entrando los obreros al trabajo con perfecta normalidad, y pudiendo considerarse el asunto definitivamente arreglado.

TRANQUILIDAD EN FUENTES DE NAVA

También nos dijo el señor Vinaixa que la Guardia civil de Fuentes de Nava le había comunicado que en dicho pueblo reina absoluta tranquilidad, y que los incidentes producidos por un asunto relacionado con los presupuestos municipales no han tenido consecuencia desagradable alguna.

UNA IMPORTANTE ASAMBLEA DE AYUNTAMIENTOS EN LA DIPUTACION

Por indicación del presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, el gobernador ha citado a los alcaldes de los Ayuntamientos de Villalcón, San Román de la Cuba, Cisneros, Mazuecos, Frechilla, Abarcá, Autillo de Campos, Castro-mocho, Baquerín de Campos y Mazariegos, para que concurran a una reunión que se celebrará el día 12 del actual, a las doce de su mañana, en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial, y en la que se tratará ampliamente de las gestiones que se han realizado—previa la conformidad de todos los Municipios interesados—para la inmediata ejecución de las obras de encauzamiento del río Valdeginete, asunto de extraordinario interés provincial, puesto que las constantes avenidas de este río, entrañan un grave peligro para los pueblos de su cuenca.

Esta reunión, que, como se ve, tiene un excepcional interés, será presidida por la primera autoridad civil de la provincia.

UNA VISITA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE DON JUAN

Esta mañana ha visitado al señor Vinaixa el Ayuntamiento en pleno del pueblo de Castriello de Don Juan, para hablarle de las diferencias que desde hace tiempo existen entre los obreros y patronos de dicha villa.

El gobernador ha citado a dos comisiones autorizadas de ambas partes para celebrar una conferencia mañana, en su despacho oficial, a fin de buscar una fórmula que solucione este asunto satisfactoriamente.

También interesó dicho Ayuntamiento del gobernador la pronta realización de determinadas mejoras en el pueblo, indicándole el señor Vinaixa que, de acuerdo con su última circular, las presenten detalladamente por escritos para atenderlas en lo posible.

EL PARAMO DE CALAHORRA DE BOEDO

También ha recibido el señor gobernador la visita de dos concejales de Calahorra de Boedo, que trataron con el señor Vinaixa de un asunto relacionado con un páramo existente en dicho término municipal.

El gobernador ha conferencia de esta mañana con el señor ingeniero jefe de Montes, que le informó detenidamente de todo lo referente a esta cuestión.

LOS PUEBLOS DE LA CUENCA DEL UCIEZA PROTESTAN

El gobernador ha recibido un despacho telegráfico cursado por el Ayuntamiento de Frómista, en el que en nombre de los Ayuntamientos interesados en las obras de encauzamiento del río Valdeginete, reunidos en Asamblea en dicha localidad, protestan enérgica y respetuosamente de la reciente disposición, encargando de la conservación de dichas obras a los pueblos interesados, por carecer de recursos para este efecto, por cuyo motivo tendrán que abandonar las obras emprendidas, con pérdida del capital que ya se ha empleado en ellas.

En consecuencia, piden la suspensión de la entrega anunciada rogando la inmediata transmisión al ministro de Fomento, en

representación de los Ayuntamientos de la cuenca del río Ucieza.

El gobernador, por su parte, haciéndose eco de estos deseos, ha transmitido un despacho al ministro de Fomento, apoyando la petición.

EL TRAFICO FERROVIARIO

El gobernador se ha dirigido al jefe de la Estación de los Ferrocarriles Secundarios de Castilla, de Villarramiel, rogándole que a ser posible atiende las demandas de los industriales de esta plaza en relación con el tráfico ferroviario.

Igualmente se ha dirigido al Director de la Compañía del Norte, transmitiendo la súplica de los vecinos de Aguilar de Campoo, que piden el rápido envío de vagones para el cargue de patatas de siembra, pues estando próxima, terminar la sementera y habiendo adquiridas 150.000 arrobas de este tubérculo, las pérdidas que se originarían serían incalculables.

Las subsistencias

Sección Provincial de Economía

Resuelta por la Superioridad favorablemente, instancia que elevó el Gremio de lecheros de esta capital, denunciando los precios abusivos a que vendían los subproductos del trigo algunos fabricantes de harinas de la provincia, en la que anunciaban una subida en la leche, caso de no ser atendidos, y teniendo en cuenta este extremo, y en evitación de que por tales causas hubiera que autorizarle a elevar dicho precio sobre el hoy existente, de 0,60 pesetas litro; en lo sucesivo, los precios a que como máximo podrán vender los precitados subproductos del trigo, los fabricantes de harinas de la provincia, serán aquellos que se fijen por el Comité de precios, que serán publicados oportunamente en la Prensa local y "Boletín Oficial" de la provincia, siendo los fijados para el mes en curso, los que a continuación se expresan:

Tercerilla, a 39'43 pesetas los 100 kilos, en fábrica y sin saco.

Cuarta, a 29'60.

Salvado, a 27'92.

Menudillo, a 25'95.

SUGESOS

MATRIMONIO MAL AVENIDO

A última hora de la tarde de ayer el guardia municipal Juan Grande observó que en las habitaciones interiores de la casa número 36 de la calle de Valentín Calderón, discutía acaloradamente el matrimonio Casiano de Miguel Villamediana y Mariana Sáez, por cuyo motivo requirió a los mal avenidos esposos a que depusieran su actitud, calmándose los ánimos en ese momento, pero a los pocos minutos se reprodujo la reyerta, agrediendo la mujer al marido, a quien causó ligeras erosiones y con el fin de atemorizarla, Casiano cogió una escopeta vieja, descargada, amenazando a su esposa, teniendo nuevamente que intervenir el guardia.

Presentada la oportuna denuncia en la Comisaría de Vigilancia, se ha tramitado al Juzgado municipal.

SALA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de este centro benéfico han sido curadas las siguientes personas:

Eugenio Antollín, de veinte años, heridas contusas en la mano izquierda.

Aureo Esguevillas, de sesenta y tres, mordedura de perro en el tercio medio de la pierna derecha.

Gustavo Villaverde, de once, herida contusa en la región ciliar izquierda.

Margarita García, de dos, herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda.

Milagros Sánchez, de siete, distensión ligamentosa en la articulación de una muñeca.

TRIBUNALES

POR ESTAFA

Esta mañana compareció ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, Manuel Villegas Riancho, acusado por el Ministerio público de un delito de estafa.

El día 2 de diciembre de 1930, el procesado recibió del dueño del café Colón, don Justo García Pérez, la cantidad de 230 pesetas, con el encargo expreso de pagar una factura al industrial de esta plaza, don Alejandro Ortega, por importe de géneros servidos a dicho establecimiento.

En esa fecha el café Colón pasaba a ser explotado, en calidad de arrendatario, por don Ezequiel Villegas, hermano del procesado, quien, lejos de pagar la factura en cuestión, se apropió de la cantidad que había recibido, con ánimo de lucro, viéndose precisado el dueño del establecimiento a pagar la referida factura.

Como un delito de estafa calificada estos hechos el señor fiscal solicitando la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización al perjudicado en la cantidad estimada.

La defensa, que ejerció el señor Isla, negó los hechos y solicitó la libre absolución de su patrocinado.

SEÑALAMIENTOS

Para el próximo lunes, a las diez y media, causa procedente de Cervera, contra Graciliano Marcelo y cuatro más.

Abogado: Señor Calderón.

Procurador: Señor Arroyo.

A las doce, causa de Frechilla, incendio.

Abogado: Señor Azcoitia.

Procurador: Señor Gómez Cabado.

SENTENCIAS

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial ha dictado las siguientes sentencias:

—Absolviendo libremente del delito de lesiones, de que fue acusado por el Ministerio fiscal, quien se aprecia la eximente de legítima defensa.

—Condenando a Carmen Jus-

UNA SUSCRIPCION

Suscripción iniciada por comerciantes de esta plaza a favor del industrial de Valladolid, don Emeterio Gómez, para reponerle de los perjuicios que le ocasionaron el día ocho de noviembre pasado.

Suma anterior, 967 pesetas. Casa N. de Fuentes, 50. Señores Quijada y San Mármes, 20.

Don Afrodísio Aguado, 25. Don Alberto Azofra, 25. Don Pedro Franco, 25. Don Domiciano Fernández, 25. Don Dámaso García, 15. Don Julián Sánchez, 20. Don José Gallego, 15. Don Félix Pollos, 15. Don Julián Ruizpérez, 25. Don Maximino Sánchez, 10. Total, 1.237.

Actualización: En la última lista figuró V. Arias, con 25 pesetas, debiendo ser don Venerando Arias Caderot.

Nota: Cuantas personas, sean o no comerciantes, simpaticen con esta suscripción pueden suscribirse o dar sus nombres en el comercio de Hijo de Bruno Gallo (José García Bravo), Mayor Pral. 140.

CARTELERA

Teatro Principal

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película sonora "Ingenuidad peligrosa".

Salón Novedades

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película muda titulada "El amor despierta", interpretada por Monte Blue y Leila Hyams.

TARJETAS DE VISITA

De corcho natural (gran novedad). Opalina. Vitela. Gofradas.

Alonso del Campo, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 82 pesetas al perjudicado por el delito de hurto.

DEL AYUNTAMIENTO

LA LEÑA DEL MONTE

Conforme se acordó en la última sesión, ha sido abierta la corta de leña en el monte "El Viejo", de esta ciudad, en beneficio de los jornaleros necesitados.

REUNION DE COMISIONES

Para despachar asuntos de su competencia, se han reunido varias comisiones dictaminadoras.

CRUZ ROJA

TRASLADO DE DOMICILIO

Se pone en conocimiento del público que, desde el primer día del corriente mes, las dependencias de esta benéfica Institución se hallan establecidas en la calle de Santo Domingo de Guzmán, número 13, nuevo domicilio social, donde deben dirigirse los avisos.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

El camino vecinal de Cisneros y el encauzamiento del río Valdeginete

Estas dos aspiraciones por nosotros recogidas, ya se han hecho populares, gracias a la insistencia—que muchos, poco comprensivamente, habrán tachado de machacona—de este periódico, en esta misma sección. Pero, bien dice el refrán que todo llega con el tiempo, y a nosotros nos ha llegado la hora de que se reconozca la justicia y el fundamento de nuestra campaña. Por de pronto, hemos salido ganando una reprimenda de la actual Comisión Gestora de la Diputación, si bien es verdad que de ella nos compensa sobradamente la felicitación—que nosotros sabemos sincera—de la Comisión del pueblo que ayer nos visitó en nuestra Redacción para agradecer el interés que hemos demostrado en el asunto de la construcción de un camino vecinal que enlace a Cisneros con Abastas y Añosa. Habremos de decirlo una vez más: de poderoso estímulo nos sirven esas felicitaciones y muy sinceramente las estimamos nosotros, pero no son ellas las que buscamos con nuestras campañas, sino el cumplimiento de lo que consideramos como un deber ineludible: la defensa de las aspiraciones legítimas de los pueblos de nuestra provincia.

La Comisión de Cisneros—recogiendo la reciente circular de nuestra primera autoridad civil sobre ocupación de los obreros sin trabajo—visitó en la mañana de ayer al gobernador civil para interesarle en el importante asunto de la construcción de ese camino vecinal, que constituye una necesidad de primer orden para dichas localidades.

El gobernador hizo, naturalmente, lo que cualquiera otro hubiera hecho en su puesto: envió a la Comisión al presidente de la Diputación, a quien compete este asunto, para ver si con el apoyo de la corporación provincial veían satisfechos sus deseos. El presidente de la Diputación no pudo satisfacerles, a lo que se desprende de lo que nos dijeron los comisionados, porque el vasto plan de caminos vecinales no la permite acometer el de Cisneros, que está muy retrasado en la lista de obras provinciales. Y les dijo, en cambio, lo que siempre se suele dar en estas ocasiones: consejos. Les dijo que, a su juicio, debían emprenderse primeramente las obras de encauzamiento del río Valdeginete, problema que también afecta muy profundamente a Cisneros. Y voluntariamente se ofreció a enviar al ministro de Fomento un telegrama, solicitando una subvención para principiarlas. El telegrama, lógicamente, se habrá cursado en unión de otro que habrá dirigido con idéntico fin el gobernador civil. Y el camino—no se nos tache de pesimismo lo que es fruto de nuestra larga experiencia—no se construirá, por ahora. Esto es todo. De ello podemos deducir algunos comentarios. Primero: que la campaña de EL DIA respondió, como tantas otras veces, a un hecho cierto y no a una superfluidad periodística más o menos rutinaria, y ello lo demuestra la Comisión que ha visitado a nuestras autoridades en el día de ayer, la cual ha expuesto con todo detalle la justificada necesidad de las obras que solicitaba.

Y segundo: que lo que dijo oportunamente la Comisión Gestora de que si Cisneros no construía un camino vecinal, era porque no quería, aconsejando a la vez que hicieran una gestión directa con la Comisión Gestora y no por medio de la Prensa para conseguirlo, era una frase oficiosa más.

Con esto no queremos combatir a nadie. Y lamentáramos, además, que se confundiera como en otras ocasiones esta exposición de hechos reales, con malintencionados deseos de restar méritos o dificultar actuaciones. Nada más lejos de nuestra voluntad. Lo que si hacemos resaltar —y esto nadie ha de impedirnos—es la justicia con que siempre obra EL DIA, y el tino con que procede en sus campañas, que siempre son originadas por la más estricta realidad.

Y para terminar: no podemos afirmar si la corporación provincial estará o no en condiciones de poder apoyar la aspiración de los vecinos de Cisneros.

Pero añadiremos, no obstante, que ese plan de obras tan mentado, debe intensificarse por todos los medios en el presente invierno, realizando cuantos sacrificios sean necesarios y rompiendo, si es preciso, ese sereno equilibrio de la Hacienda provincial, que tan intangible parece.

Muchos obreros sin trabajo, lo reclaman...

DROGUERIA Y PERFUMERIA

FRANCISCO VELASCO

Sucesor de Espejel.—Mayor Principal, 86

Artículos para regalo, gran novedad

Ortopedia, Objetos de tocador

Peines, Cepillos, Pastas dentífricas, Colonia, especial de la casa, Esencia fina

Pinturas, preparación esmerada

Jabones, Brochas, etc., etc.

Para el campo

Ley relativa a los Jurados mixtos, del trabajo industrial y rural, de la propiedad rústica y de la producción y las industrias agrarias

(Continuación)

mo número de votos que las demás, cuente en su censo mayor número de asociados.

Art. 15. Si solicitada la constitución de un Jurado mixto del Trabajo por una Asociación profesional no se inscribiera en el plazo reglamentario ninguna correspondiente a la representación opuesta, se podrá, por excepción, elegir los vocales de la clase no asociada mediante elección directa de los patronos u obreros del oficio de que se trate. A este efecto, comprobada la no inscripción, el ministerio de Trabajo y Previsión ordenará al, de

legado provincial que, previa la oportuna convocatoria, a la que se dará la mayor publicidad posible, verifique la elección en el local de la Delegación provincial, acreditándose la calidad de los electores mediante la cédula de vecindad o cualquier otro documento justificativo. La votación será secreta y por papeleta, certificando el resultado el delegado provincial con los mismos requisitos para la proclamación y recursos que se señalan en el art. 14. Art. 16. Cuando convocada de este modo una de las dos presentaciones tampoco acudie-

se a la elección y no se lograra el funcionamiento del Jurado por la resistencia sistemática e inmotivada de los patronos u obreros de la industria, trabajo u oficio de que se trate, a designar a los vocales de su clase, podrá nombrarlos de oficio el ministerio de Trabajo y Previsión. Art. 17. Los vocales patronos y obreros y sus suplentes habrán de pertenecer como patronos u obreros a la industria o industrias, profesión, trabajo u oficio a que se refiera el Jurado o la Sección. En las sociedades civiles y compañías mercantiles, el concepto de patrono se hará extensivo a los gerentes, administradores o personas designadas por las Compañías que realicen funciones más análogas a las de Gerencia o Administración, siempre que no figuren en concepto de obrero o empleado en el Censo de la profesión. IV De la constitución y atribuciones de los Jurados mixtos. Art. 18. Los presidentes y vi-

cepresidentes serán nombrados a propuesta unánime de los vocales patronos y obreros del Jurado mixto o agrupación administrativa de Jurados mixtos, formada por el ministerio de Trabajo y Previsión, con arreglo al artículo 7.º Si los vocales patronos y obreros del Jurado mixto o agrupación administrativa de Jurados mixtos no se pusieran de acuerdo para la propuesta, la designación la hará el ministerio de Trabajo y Previsión, previa la presentación de temas por cada uno de dichos elementos profesionales del Jurado, y por el delegado provincial del Trabajo. Los secretarios serán nombrados por el ministerio de Trabajo y Previsión, previo concurso en que se exijan conocimientos de la vida industrial o agraria y la legislación social. El ministro de Trabajo designará también libremente el personal administrativo de los Jurados mixtos. Art. 19. Serán atribuciones

Cervera de Pisuerga

INTENTO DE ROBO

Hace unos días que en el almacén de nuestro estimado amigo don Tomás Fraile pretendieron los cacos "dar un susto" a la caja que dicho amigo guardaba en la oficina del mismo, cosa que se vió frustrada gracias a los gritos de auxilio que un convecino dió desde su casa, al ver los manejos que realizaban estas aves de rapaña. Tales gritos repercutieron en las habitaciones de varios vecinos y en un minuto la calle se encontraba llena de personas, que comentaban el suceso. Los ladrones se dieron a la fuga, después de haber taladrado con un berbiqui la puerta, cuyo camino ya tenían expedito. Se hicieron las oportunas investigaciones y hasta la fecha no se ha podido dar con el paradero de estos sujetos.

CONATO DE INCENDIO

En una de las últimas mañanas se declaró un incendio en la casa habitación de don Eladio Isla, el que se pudo extinguir enseguida gracias a la oportuna intervención del vecindario. Afortunadamente, las pérdidas son de poco valor.

ESPECTACULOS

En el Salón Cinema se presentó el domingo pasado la bonita película en cinco partes, titulada "Cuidado con el teléfono". Como de costumbre, el salón se llenó de público. Para el próximo domingo nos anuncia la grandiosa cinta "El correo secreto del zar". Las peticiones de entradas han comenzado ya, ante el temor de que ese día se queden sin localidades.

SOCIEDAD

Con motivo de su ascenso a jefe de negociado, ha salido para la Sucursal del Banco Mercantil en León nuestro particular y querido amigo don Carlos Obeso, que hasta ahora fué dignísimo interventor en la Sucursal de dicha entidad en ésta. Tenga toda clase de aciertos en su nuevo cargo.

Tuvimos el gusto de saludar al competente capitán jurídico y asesor del ministerio del Ejército, don Fernando González Barón.

AMBULANTE

Villaviudas

UN NOVENARIO

El pasado día 29 dió comienzo el novenario que las Hijas de María han organizado como homenaje a su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción. La parte musical corre a cargo del organista de la parroquia, don Heracleo Ibañez, y de un selecto coro de cantoras, integrado por las señoritas María Martín, Isolina Díez, Aurora Hjarribia y Agustina Abarquero. A todos los actos acuden numerosos fieles.

UNA DESGRACIA

En un momento de descuido, un niño de corta edad, hijo de Julio Casero y Elia Díez, se cayó de bruces sobre la placa de la cocina, produciéndose varias quemaduras de consideración en un carrillo. Cuando la madre se dió cuenta de la desgracia—que ocurrió en un momento en que aquélla abandonó el hogar para realizar una gestión—se desarrolló la natural escena de dolor. El niño se encuentra mejorado de las quemaduras. El hecho ha causado la pena natural en este vecindario. N. RODRIGUEZ

Capillas de Campos

NECROLOGIA

A los setenta años de edad y confortado con los Santos Sacramentos, falleció el día 2 del actual en esta villa, donde residía desde hace veintidós años, don Florentino Rodríguez, esposo de la culta y laboriosa maestra nacional de esta localidad, doña Benigna Carmona. Era don Florentino una persona que por su hombría de bien, por sus virtudes y afable trato, gozaba de merecidas simpatías en esta villa. El pueblo en masa asistió a su sepelio, que constituyó una honda manifestación de duelo, en la que también tomaron parte los niños y niñas, al frente de su digno maestro don Joaquín Serrano. Por tan sensible desgracia testimoniamos nuestro pésame a su afligida esposa e hijos, uniéndolos al inmenso dolor que experimentan en estos momentos, y rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del difunto. EL CORRESPONSAL

Capillas, 3 de diciembre 1931.

Castrejón de la Peña

UN TRIDUO A LA "MILAGROSA" Con gran concurrencia de fieles se ha celebrado en esta parroquia un triduo a la medalla "Milagrosa". El párroco explicó durante los tres días la devoción a la Santa medalla, y las indulgencias con que la enriquecieron los Papas. El fruto de esas pláticas, apareció pronto ubérrimo y maduro: buena prueba dan de ello sesenta y tres comuniones, y ciento cincuenta imposiciones de la venerada imagen. Quiera el Cielo concedernos que esta devoción, que hoy empieza pujante, no desfallezca nunca, y produzca en las conciencias los resultados prácticos que con tanto ardor esperamos. EL CORRESPONSAL

Castrejón-2-XII-31.

Herrera de Pisuerga

EL MERCADO

Reinando el frío, pero con un cielo transparente, se celebró el mercado semanal estando bastante concurrido, rigiendo los precios siguientes. Trigo, a precio de tasa. Centeno, a 1'45 las 90 libras. Cebada, a 11 las 70. Avena, a 8 los 25 kilos. Algarrobas, a 16 los 44. Alubias, a 70 los 43. Muestras, a 15 los 40. Harinas: Primera, a 59 pesetas los 100 kilos. Panadera, a 57. Tercerilla, a 42 los 100 kilos. Cuarta, a 36. Comidilla, a 34. Hoja, a 34. Ganados: Cerda, de 27 a 28 pesetas arroba en canal. Vacuno, de 30 a 32 pesetas arroba. Patatas, a 2'65 arroba. Huevos, a 3'50. Pan de primera, a 62 céntimos y medio, kilo. EL CORRESPONSAL

CIEZA - OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

Payo de Ojeda

LA FIESTA DE LA MILAGROSA

Es la primera vez. Día tras día viene recorriendo la urnita de la Visita Domiciliaria los hogares de esta villa. En unos, sonriendo, mendigando en otros, en todos bendiciendo. Los rayos luminosos que salen, en haces, de sus benditas manos, han ido ganando corazones, que hoy traspasan entusiasmo a María Taumaturga. Tras el Novenario, el día 29 del pasado mes, escogió para celebrar la fiesta. En la primera Misa, numerosos fieles se acercaron al convite de la Eucaristía. Allí vimos al digno señor alcalde y a varios concejales; al señor secretario; a los niños de la Escuela, presididos por su querido profesor; a gran número de caballeros y señoras, a casi todos los jóvenes de uno y otro sexo. Y ¡qué alegría proporcionaba a mi espíritu acudir y venir del ágape eucarístico! Y cómo lloraba el alma de consuelo en aquel remanso plácido, cementerio de todos los soplos mundanales! Llegó la Misa mayor, que ofició el celoso y querido párroco don Tomás Hospital. La oración sagrada estuvo a cargo del párroco de Castrejón, don Pedro Herrero, quien presenta a "María como el centro de toda la creación". Esta idea —dice—la leo escrita en el anverso y reverso de la bendita Medalla. Porque en aquél se lee la Santa María, heroína del protocolo Evangelio, sobre el mundo, donde se arrastra el reptil del paraíso, y en éste se lee escrita la M, anagrama de María, sobre el que descansa la Cruz, emblema del hombre-Dios. Es decir, María entra entre el pecado y el Redentor; entre lo finito y lo infinito; y como Dios y el hombre lo absorben todo, lo colman todo, porque llegan desde el pecado, que es negación, hasta la realidad suma de la perfección y de la santidad infinita, síguese que María, que ni es pecado, ni infinita, ocupe el centro único de toda la creación. Por eso María es la gran intermediaria de dos mundos. Y termina encareciendo al auditorio la propagación de esa devoción, de la que tanto espera en orden al bienestar social. Por la tarde, después del ejercicio de Novena, ocupa de nuevo la cátedra sagrada el orador de la mañana, para contar las gracias, privilegios e indulgencias que los Papas han concedido a la Medalla Milagrosa. Hace ver cómo la Santa Medalla ha venido a suprimir las distancias que nos separan de las Basílicas de Roma; de la Porciúncula; de Jerusalén y de Santiago de Galicia; toda vez que en la devoción de Sor Catalina Laboure, están compendiadas todas las gracias concedidas por los Pontífices a los que visitan esas Basílicas. Pasa luego a demostrar cómo todos los entusiasmos de una fiesta son muy poco para María, si tras la fiesta no viene una reforma en todo aquello que desagrada a su divino Hijo. Sin una consecuencia práctica, todos los actos religiosos no pasan de ser exhibiciones espectaculares, sin influencia en el porvenir. Terminó el acto con una plegaria a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa. No quiero cerrar esta información sin hacer constar mi felicitación sincera al infatigable párroco; a las dignas autoridades, al secretario, al culto señor maestro, a las señoras Mayordomas y a cuantos contribuyeron al esplendor de esta fiesta

Aguilar de Campó

FERIA DE SAN ANDRÉS

Con un tiempo relativamente bueno, si se tiene en cuenta la estación que estamos atravesando, se ha celebrado esta feria, en la que se ha presentado bastante cantidad de ganado, tanto de cerda como de vacuno. Las transacciones, ni han sido tan numerosas como se esperaba, ni los precios bastante remuneradores, sobre todo en lo de cerda, acentuándose la depreciación registrada en las ferias anteriores. En los portales y plaza mayor, la acostumbrada animación de personas alrededor de los numerosos puestos de tiendas, saldos, baratijas, etc. Recordamos que el año pasado, al informar y comentar las ferias, insistimos en la no sólo conveniencia, sino necesidad, de ceder, para puesto de feria, El Soto, no todo él, sino las proximidades del puente que da acceso a la villa y las márgenes del río Pisuerga, como el sitio más sano, a la vez que menos peligroso, como más apartado de las carreteras. En alguna ocasión nos hicimos eco de numerosas protestas que a nuestros oídos llegaron, a veces aun sin querer escucharlas, tanto de ganaderos como de compradores, sobre todo por lo intransitable, en este tiempo, del puesto antiguo. Vemos con satisfacción, y así lo hacemos constar en justo elogio de la villa y sus dignísimas autoridades, que se han decidido a complacer a ganaderos y compradores y creemos que será definitiva la cesión de la parte mencionada de El Soto. M. M. Q. V.

Osorno

EL MERCADO

Hace un tiempo muy bueno, lo que favorece el movimiento del trigo y demás semillas. Las harinas se cotizan: primera a 62 pesetas los 100 kilos; panadera a 59; salvado tercerilla a 42; de cuarta a 36; salvadillo a 32; gordo a 33. Entraron unas 500 fanegas de trigo al mercado que se pagaron al precio de tasa; la cebada vale a 42 reales fanega; avena a 28; muelas a 72; yeros a 66. Aceite a 24 pesetas arroba; vinos tintos a 7 y 9 pesetas cántaro. Lana blanca sucia a 88 reales arroba; negra a 60. Cerdos de uno año a 25 pesetas arroba. Patatas a 2'50 pesetas arroba; paja corta a 0'25 y 0'35 la arroba; queso del país a 4'50 el kilo. DEL AYUNTAMIENTO

Recibido del Servicio Catastral de la riqueza rústica el padrón de la contribución que ha de gravar a dicha riqueza en este término municipal durante los años de 1932 y 1933, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días al objeto de oír reclamaciones, siempre que versen sobre errores de nombres o de copia. Piña de Campos, dos de diciembre de 1931.—El alcalde, Isidro Rojas Ortíz.

Discos para gramófono. Últimas novedades Odeon-Megal Parlophon. Almacén de Música LA FILARMONICA. Valentín Calderón, 5. Entresuelo.

Calzada de los Molinos

CREACION DE NUEVA ESCUELA

Por Decreto de fecha 16 de noviembre, publicado en la "Gaceta" del 24, se creó definitivamente la Escuela de niñas para esta localidad. Era una necesidad muy sentida; de aquí que al ser nombrada maestra de dicha Escuela doña Eusebia Herrera Alonso y tomado posesión con fecha 1.º de del actual, ya puede estar contento el "vecino de Calzada", que en cierto día escribió en EL DIA DE PALENCIA "que haría si conseguía Escuela de niñas". El señor alcalde, persona competentísima y que no perdona medio legal alguno para conseguir cuanto redunde en pro del pueblo que le eligió, ha conseguido lo que el pueblo anhelaba. Enhorabuena a la señora profesora, doña Eusebia Herrera Alonso, cuya aptitud, más que suficientemente probada es reconocida por cuantos conocen sus altas dotes de cultura intelectual en el desempeño de su cargo, y la modestia que la honra. Enhorabuena a las niñas que, impacientes, la esperaban, pues en ella encontrarán una madre cariñosa que se desvele por ilustrarlas su inteligencia, de modo que sean en el mañana mujeres de su casa, en la que ellas manejen la aguja y no tengan que pagar la aguja de plata, que tan cara sale. Enhorabuena al señor maestro, don Argimiro Carrión, que con el nombramiento de la nueva maestra, se le quita un trabajo impropio que sobre él pesaba con tan crecido número de discípulos, y ahora, con menos trabajo, conseguirá mayor fruto en los niños a él confiados. Enhorabuena al señor alcalde don Rodrigo Rodríguez, gestor eficaz para la consecución de lo que el pueblo con tanta vehemencia deseaba, aunque tenga que decir después lo de Sancho: "si buena insula tengo, buenos azotes me cuesta". Y, en fin, enhorabuena al pueblo de Calzada, pues así, además de las ventajas materiales que indiscutiblemente ha de obtener, las tendrá también morales, que son las primordiales. EL CORRESPONSAL

Ajar del Rey

EL MERCADO

Disfrutamos de buen tiempo, que favorece las operaciones de siembra, ya casi terminadas. Las harinas se cotizan: extra a 60 pesetas los 100 kilos; de primera a 59; panadera a 58; salvado tercerilla a 40; cuarta a 36; comidilla a 32; gordo a 33. Los trigos limpios superiores valen el precio de la tasa, sobre fábrica; centeno a 60 reales los 90 libras; cebada a 44 las 70; avena a 32 las 56; algarrobas a 76 los 44 kilos; yeros a 78. Patatas de 2'60 a 2'90 pesetas arroba. Ofertas hay de 10 vagones de trigo al precio de tasa, sin comprador. Demandas de patatas de 24 a 26 pesetas los 100 kilos. Durante la semana salieron 86 vagones de patatas a los precios anotados. GACETILLAS

Lo saben los estudiantes, los pollos más elegantes, don Sinesio y don Quintín que en sombrero, abrigo y guantes ninguno como Martín. Casa Martín. Mayor Pral., 78. Teléfono 266

beneficio del oficio o trabajo que representen. Art. 20. Aparte de las funciones señaladas en la regla 3.ª del artículo anterior, los Jurados mixtos podrán intervenir en los mixtos podrán intervenir en los mixtos obreros en materias estrictamente determinadas que no aparezca determinada estrictamente su competencia, si patronos y obreros se someten de un modo expreso a su resolución arbitral. De los Jurados mixtos menores Art. 21. Cuando en el jurisdicción de un Jurado mixto se estime necesario por el Ministerio de Trabajo y Previsión o los interesados los elementos interesados soliciten los elementos interesados, siempre que el organismo haya de tener jurisdicción sobre materias de 500 obreros industriales o agrícolas, podrán crearse Jurados mixtos menores, en la forma y con las atribuciones que a continuación se expresan: Estos Jurados se elegirán por las Asociaciones patronales y las Asociaciones obreras. (Continuará)

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Habla Besteiro

El plan parlamentario para esta tarde

MADRID.—El señor Besteiro, hablando con los periodistas del plan parlamentario para hoy.

—Como las interpelaciones consumen mucho tiempo, creo que será necesario prescindir de los ruegos y preguntas y comenzar por la interpelación sobre el "modus vivendi" con Francia, para seguir después con la Confederación Hidrográfica del Ebro.

—Habrá lectura de comunicaciones y la votación que ha quedado pendiente de un examen, de Instrucción, poniéndose después a discusión algunos diccionarios que figuran en el orden del día.

—Añadió que en las sesiones del martes al jueves, en cuyos días tendrá lugar la aprobación definitiva de la Constitución, su promulgación y la elección del presidente, se saldrá un poco de la normalidad de la Cámara, continuando después su vida ordinaria.

—En cambio, la sesión del viernes se limitará al acto de la promesa de la Constitución por el presidente de la República. Le tomará esta promesa el señor Besteiro, con arreglo a una fórmula que no está acordada.

—Lo único acordado es que no habrá discursos.

El indulto

Manifestaciones del ministro de Hacienda

MADRID.—En el Congreso conversaron el ministro de Hacienda y el diputado don Luis de Tapia. Este le instó para que el Gobierno resolviera acerca del indulto general.

El señor Prieto le contestó: —Soy contrario a ese indulto, y así acabo de decirlo en la reunión de mi minoría, pues estimo que equivaldría a echar a la calle a 5.000 indeseables, lo que hoy, con el gran número de obreros parados que existe, podría ocasionar un conflicto.

En Rumania

Un motín contra los recaudadores de contribuciones

BUCAREST.—Noticias recibidas en esta capital, procedentes del distrito de Silvaniei, anuncian que los habitantes de la región se han amotinado contra los recaudadores de contribuciones, a los cuales han agredido y perseguido.

Algunos recaudadores han resultado gravemente heridos. Las autoridades han ordenado la apertura de una encuesta.

Provincias

Los vecinos de un pueblo de la provincia de Toledo se comprometen a sostener las atenciones del culto y las necesidades de su párroco

DIGNO DE IMITARSE

TOLEDO.—Firmada por numerosos vecinos de Torrijos, se ha dirigido una carta al Vicario capitular de Toledo, en la que se comprometen a sostener de su peculio particular las atenciones del culto y las necesidades personales de su párroco.

He aquí algunos párrafos de la carta: —"Lamentamos que los límites de ésta sean más reducidos que los horizontes de nuestra voluntad, pero ya se ha dicho que tanto aporta el que de tres da uno, como el que de nueve da tres.

No concebimos una Religión sin sacrificios, ni éstos sin templos y altares, ni éstos sin sacerdotes y ministros. No queremos ni pensar lo que sería de nuestros hijos, de nuestros pobres, de los enfermos, de la sociedad en general, sin la luz del Evangelio, sin el fuego de las cristianas virtudes, sin la vitalidad de los Sacramentos.

A este objeto, hemos decidido ponernos de acuerdo con nuestro párroco y comprometernos a hacer llegar a sus manos, por los medios que Dios nos inspire, las cantidades equivalentes a las que en su día pueden restarles las últimas disposiciones de la ley civil, tanto en lo que se refiere a las necesidades personales, como en lo relativo a las atenciones del culto.

Ya que sufrimos mil gravámenes, para servicios de menor transcendencia, entendemos que no debe faltar en ningún pueblo de España, por pequeño que sea, un número de familias que incluyan en su presupuesto de gastos unas pesetillas más destinadas a la conservación del más rico tesoro que nos legaron nuestros padres: las creencias religiosas, sostén de la vida."

los con su cuerpo contra la codicia de los asaltantes.

Uno de los atracadores, al ver que no se les entregaría el dinero sin defenderlo, disparó su pistola sobre el señor Cayuela, que cayó muerto sobre los sacos que contenían el dinero.

Empezó a acudir gente de los establecimientos inmediatos.

Los tres atracadores, al verse descubiertos, huyeron, amenazando con las pistolas a cuantos se oponían a su paso.

El cadáver del señor Cayuela tenía una herida de bala en el tercer espacio intercostal derecho, con salida por la región lateral izquierda, a la misma altura.

Los atracadores no consiguieron llevarse nada.

A CAUSA DE LA NIEBLA

ALBACETE.—A pesar de haber salido de Madrid con dirección a esta ciudad, el ministro de Instrucción Pública, al llegar a Ocaña se vio obligado a regresar, pues la espesísima niebla le impedía continuar el viaje.

El nuevo Instituto de esta no se ha inaugurado, pero el mitin anunciado por el partido radical socialista se ha celebrado, en atención a que de los pueblos habían llegado numerosas comisiones para cumplimentar al ministro. El señor Seifa explicó los motivos que habían impedido al ministro continuar su viaje. Después hicieron uso de la palabra el abogado del Estado, señor García y el catedrático de la Normal, señor Reverte.

El ministro ha comunicado que vendrá el domingo a esta ciudad.

Maderas para calefacciones

Muñoz Jalón y C.ª, S. L. Teléfonos, 223 y 231.

UN DESFALCO

BARCELONA.—El viaje del director de Aduanas obedece al descubrimiento de un desfalco importante de un millón de pesetas. Su primera diligencia ha sido suspender de empleo y sueldo al segundo jefe de la Aduana, don Francisco Zapata del Pino, y al cajero, señor Iglesias.

Por la tarde el director ha reunido a las vistas y altos empleados y revisó los libros y cuentas en relación con este asunto.

LOS PISTOLEROS

ZARAGOZA.—En un piso de una casa se presentó un individuo que dijo ser empleado de las Eléctricas para tomar las cifras del contador de la luz. Después de tomar estas cifras y comunicárselas a la dueña de la casa, a ésta le pareció excesivo el consumo, a lo que replicó el supuesto empleado diciendo que tal vez se debiese a alguna avería de la línea dentro de la vivienda, y que si se lo permitía pasaría a inspeccionar la línea.

Así lo hizo, y cuando se encontraba en una sala interior con la señora, el falso empleado sacó una pistola y la puso en el pecho de su víctima, diciendo: —Vaya, se acabó la luz. Deme el dinero que tenga.

La señora entregó el dinero, y el desaparecido desapareció.

EL ESTADO DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

ZARAGOZA.—Según el informe de los forenses, don Ricardo Royo Villanova, se encuentra en estado satisfactorio, siendo cosa de pocos días el completo restablecimiento.

El gobernador ha manifestado que el señor Royo no emprenderá su viaje mientras los forenses no aseguren se encuentran en condiciones de hacerlo sin peligro alguno.

PARA UN SEMINARIO

PAMPLONA.—Se ha facilitado una nueva lista de la suscripción diocesana para la construcción del Seminario Conciliar, que asciende a unos cuatro millones de pesetas.

La cifra exacta para dicho Seminario se eleva a 3.963.627,95 pesetas.

SE AMOTINAN LOS OBREROS

GUADIX.—En Torrecaldela se amotinaron los obreros contra el Concejo, y entrado en las Casas Consistoriales obligaron a dimitir al alcalde y a los concejales. Para conseguir este propósito y evitar que los Municipios pudiesen evadirse sin dimitir amontonaron en la entrada del edificio tabloneros y puertas.

Han sido detenidos seis directivos de aquella Sociedad obrera como promotores del motín, y aun falta por detener al secretario, que se dio a la fuga.

VENDENSE dos conos de roble superiores, de 500 cántaros, y unos bocoyes de blanco, todo en perfecto estado. Razón, en Palencia, ALEJANDRO BOADILLA, Mayor Principal, 138.

VENTA de 80 ovejas en Polvorosa de Valdivia; para tratar, con Anselmo Pastor.

SE HALLA vacante la plaza de guarda mulatero de Valdequina, con la asignación anual de cincuenta y seis fanegas de trigo que cobrará el agraciado de los dueños de ganados al finalizar el mes de septiembre; también está libre de médico y botica; es condición indispensable que tenga el guarda un hijo o criado mayor de catorce años para el mejor servicio. Las solicitudes se presentarán en la Alcaldía hasta el día 25 del actual.

Dice Romanones

"El problema de la crisis está claro"

MADRID.—Ayer tarde estuvo en el Congreso el conde de Romanones, manifestando que acababa de llegar procedente de Toledo.

—Hoy hace quince días —dijo— que no venía por aquí, pero aunque he estado en Toledo, envuelto en niebla, veo bien el panorama político. El problema de la crisis está claro, pero su solución no es cuestión de personas. La clave está en si las Cortes han de seguir indefinidamente o solo durante unos pocos meses, para aprobar un número limitado de leyes. Los que defienden uno y otro criterio, están inspirados en móviles elevados. Yo, que me he pasado más de cuarenta años viendo cómo ninguna Cortes alcanzaban su vida legal, veré cuánto tiempo viven éstas ilegalmente.

En Marruecos

El comisario de España visita al residente francés

RABAT.—El señor López Ferrer, alto comisario de España en Marruecos, que había expresado el deseo, cuando tomó posesión de su cargo, de venir a saludar al residente general de Francia en Marruecos, hará a éste una visita oficial el día 7 de diciembre.

El alto comisario español vendrá acompañado de su esposa. Ambos serán huéspedes de M. Lucien Saint, residente general, y visitarán Mequinez.

Un documento

Lo que afirman los federales

MADRID.—Se ha hecho público el siguiente documento: —"El partido republicano democrático federal, que fundara don Francisco Pi, está regido por un Consejo Nacional que, democráticamente y sin protección alguna, fué elegido en 29 de agosto de 1930. Tiene organizaciones en todas las provincias y está representado en las Cortes por los diputados que suscriben. A nadie negamos el derecho de llamarse federal ni el crear comités y organizar asambleas; únicamente queremos hacer constar que nuestro partido hasta la fecha no ha pactado con otro alguno ni ha concedido a nadie su representación, ni ha tratado tampoco con minorías que aun cuando ostentan el mismo adjetivo, los debates de las Cortes han puesto bien de relieve las diferencias de su ideal.

Madrid, 3 de diciembre de 1931."

Firman este documento don Francisco Pi y Arsuaga, don Emilio Niembro y don Eduardo Barriobero.

TALONARIOS

Imprenta de la Federación

APARTADO 34.—PALENCIA

Agua minero-medicinal de Castromonte

La mejor agua de mesa

Cura cólicos nefríticos y todas las enfermedades de origen artrítico

La más económica

2 pesetas garrafón de 10 litros

Depósito exclusivo, Café Royal

OPOSICIONES A CORREOS

Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 5.000 pesetas.

ACADEMIA POSTAL :-: Mayor Pral, 140

Director, D. Manuel Bravo; Subdirector, D. Herminio Requejo; Profesores Auxiliares, D. Manuel Cebrián y D. Jaime Nieto (OFICIALES DE CORREOS).

Régimen de Carreras: D. Salvador Cepeda, Cartero Urbano.

ACADEMIA POSTAL

Única establecida en Palencia, con personal técnico en activo.

Mayor Principal, 140

NO SOMOS NOSOTROS

es el público el que dice que donde se come bien y barato es en el RESTAURANT BILBAINO.—Cubierto, 3,50

(frente al Banco de España) PALENCIA

LA HORTENSIA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (garantizando resistencia y colorido)

Fregaderas—Cañizo—Cal hidráulica—

Yeso—Azulejos de varias clases

Representante del Cemento ASLAND

HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE

Casado del Alisal, 14, (Antigua Cubana). PALENCIA

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA

ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo

EN LA

Casa Salamanca

MAYOR PRAL., 53, PALENCIA

CUBIERTOS DE PLATA

RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS

Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

AHOGADO EN UNA TINAJA DE ACEITE

SEVILLA.—En el pueblo de Ginés, el niño de tres años José López Camino se cayó a una tinaja de aceite y pereció ahogado.

ATRACO

SAN SEBASTIAN.—A las seis y media de la tarde, tres desconocidos penetraron en el despacho de billetes del ferrocarril del Norte de la calle Hernani, pistola en mano, obligando a levantar los brazos al empleado que había detrás del mostrador.

Este empleado, llamado Jacinto Hojas, pidió auxilio, saliendo del interior el concesionario del despacho, don Demetrio Cayuela, el cual, dándose cuenta de la gravedad del momento, se abalanzó sobre unos sacos que contenían dinero, resguardando

Doctor Núñez

Especialista en

Enfermedades de los niños, Piel y Secretas

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Pasaje del Salón) n.º 17-2.º -PALENCIA

CEPAS AMERICANAS

Las más recomendables

Jaime Sabaté

VILLAFRANCA DEL PANALÉS

(Barcelona)

Pida usted precios

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino chocho, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

OFRECESE ama de cría, joven primeriza. Para en casa de los padres. Informes en esta Administración.

SEÑORA, buena edad, desea colocación sacerdote, señora o señor solo, fuera de la capital. Informes, EL DIA.

VENDENSE treinta ovejas emparejadas; informará Gervasio Pescador, en Paredes de Nava.

CANARIOS económicos, Saifer, selecto, pura raza alemana, todo canto y sin tara. Cubo, 2, 2.º (frente a Correos).

VENDESE piano seminuevo, de 60 martillos y 5 campanillas, con música de "laúd" y bandolina, y una bomba seminueva; facilidades del pago. Antonio Matia. Castromocho.

VENDESE par mulas de 8 años y otra de 10, alzada, 7 cuartas, tres dedos; tratar en Monzón de Campos, su dueño, Félix de Vega.

SE VENDEN unas 2.000 arrobas de remolacha forrajera y una máquina para partirla. Para tratar, Francisco García Tovar. Dueñas.

VENTA tabloneros de 6,55 centímetros, muy baratos y de cuatro cedazos y poleas de molinos; tratar Calzada de los Molinos con don Vidal Renedo.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Banco Mercantil

Casa Central SANTANDER

FUNDADO EL AÑO 1899

Capital	15.000.000
Desembolsado	8.400.000
Reservas	13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, CAMBIO Y BOLSA

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista	3 1/2 %
especiales	4 %
Imposiciones a plazo fijo	4 1/2 %

32 Sucursales en las provincias de Santander, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Asturias.

CAJAS DE ALQUILER, 12 PESETAS ANUALES

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remite gratis a sus clientes.

PALENCIA. MAYOR PRAL. 70.—TELEFONO 297

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos

Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA.

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259

Teléfono 206

MARAVILLOSAS!

son las colecciones

de PANOS - ASTRAKANES

PANAS - PAÑETES

LANAS, etc.

que para esta temporada

OTOÑO-INVIerno

PRESENTA:

EL SIGLO XX

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON

NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.



EL SULFATO DE AMONIACO

ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIAICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

OTOÑO-INVIerno

RIZOS

ASTRAKANES

PAÑOS AMAZONA

DIAGONALES BOUCLE

Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer se reanudó el debate sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro

UNA PROPOSICION INCIDENTAL ACERCA DE LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO ACTUAL

MADRID.—A las cinco menos diez abre la sesión el presidente, señor Besteiro. La concurrencia es escasa en escaños y tribunas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Balbontín dirige al ministro de la Gobernación un ruego, para que le transmita al de Justicia, en el sentido de que se traiga a la Cámara el proceso incoado con motivo de los sucesos ocurridos en Seville.

El señor Ayuso habla de la situación de algunos maestros que prestan servicios desde hace treinta y cinco años y cobran poco sueldo.

El "modus vivendi" con Francia

Se pasa a discutir el "modus vivendi" con Francia.

El señor García Berlanga censura el convenio, por entender que perjudica a los intereses españoles, y establece comparaciones con los de otros países. Pregunta si tenemos privilegio de país más favorecido.

El señor Rahola hace historia del "modus vivendi" con Francia, y reconoce que no se puede establecer con trato de favor por la contraposición entre los intereses agrícolas de uno y otro país. Se extiende largamente en otras consideraciones, y el presidente le llama al orden. Termina pidiendo que se celebre sesión por la noche para tratar de este problema.

El presidente dice que la interpelación continuará en la sesión de mañana.

Las Confederaciones Hidrológicas

Se reanuda la interpelación sobre las Confederaciones Hidrológicas.

El señor Marraco pide al Gobierno que desvirtúe la alarma que ha producido el nuevo régimen implantado en la Confederación Hidrológica del Ebro. Rechaza los cargos que se han hecho contra esta entidad, pues su rendimiento justifica los gastos que ocasiona. Habla de la intervención del ingeniero señor De los Ríos, que ha producido perjuicios de consideración.

El señor Salmerón: Eso no es cierto.

El señor Marraco pide que se abra expediente. Añade que no son excesivos los sueldos de los ingenieros de la Confederación del Ebro, sobre todo si se les compara con los de otras entidades, como, por ejemplo, uno del Canal de Lozoya, que cobra cien mil pesetas. Afirma que no es cierto que se hayan gastado 276 millones de pesetas, como ha dicho el ministro de Fomento. Esas son las Cuentas del Gran Capitán.

El ministro de Fomento interrumpe airadamente.

El señor Marraco: Si no son las cuentas del Gran Capitán, son las cuentas infantiles del ministro de Fomento. (Risas. Lcs radicales-socialistas protestan.)

A partir de este momento, el señor Marraco es interrumpido con frecuencia en su discurso. Niega que los automóviles de la Confederación los utilicen los ingenieros para pasearse. Las cuentas se llevan por partida doble. Antes, no. Se refiere a un señor, que fue alcalde de Huesca, de desdichada actuación, perteneciente al partido radical-socialista. (Protestas en los radicales-socialistas.)

El señor Gordón Ordax pide que se den explicaciones a su minoría.

El presidente invita al señor Marraco a aclarar sus palabras.

El señor Marraco dice que si ha declarado que ese señor pertenece al partido radical-socialista, es por el entusiasmo con que defiende a la Mancomunidad del Ebro. (Estas palabras no satisfacen a la minoría radical-socialista, y se reproducen las protestas.) Dice que el señor Guallar, uno de los que más se distinguen en las protestas, ha sido monárquico y conservador, aunque ahora figure como republicano avanzado. (Protestas y escándalo.) Señala la baja experimentada en las acciones de la Confederación, y hace constar que se combate a

esta por haber sido obra de la Dictadura, cuando lo lógico hubiera sido introducir ligeras reformas para mejorar la organización. (Aplausos de los radicales.)

Se suspende la interpelación para continuaria mañana.

Orden del Día

Se entra en el Orden del Día y se aprueba un dictamen por el que se divide entre la viuda y las hijas de don José Canalejas la pensión concedida a la familia de éste.

Se autoriza al ministro de Fomento para invertir un crédito en la organización de la Dirección de Ganadería.

Es aprobado definitivamente el decreto de creación del Cuerpo de suboficiales del Ejército.

Se lee un dictamen sobre concesión de un crédito extraordinario de 728.325,75 pesetas que se adeuda a una Compañía minera.

El señor Alba dice que ese débito viene tramitándose desde el año 1917, y ni siquiera la Dictadura se atrevió a pagarlo. Pregunta al ministro qué razones le han inducido a satisfacerle.

El ministro de Hacienda manifiesta que no tiene inconveniente en que el dictamen que dice sobre la Mesa, para que pueda ser estudiado. El crédito ha sido traído a la Cámara para evitar que la Compañía Siderúrgica Mediterránea afecte a la Minera sus pagos, con lo que se agravaría el problema del paro. No hay otra razón, aunque el señor Alba se empeñe en buscarla.

El señor Alba opina que hay créditos más antiguos, y han debido ser atendidos cronológicamente.

El ministro de Hacienda afirma que en este caso ha debido ser ya atendido hace tiempo el pago del crédito de que se trata.

Queda aprobado el crédito.

Una proposición incidental

El señor Santa Cruz apoya una proposición incidental encaminada a que estas Cortes Constituyentes no se consideren incurso en el artículo 81 de la Constitución, para que no puedan ser disueltas por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno pregunta si pasa a la comisión.

El presidente dice que no hay comisión para eso.

El señor Galarza propone que la resolución se aplaze hasta mañana, y así se acuerda.

Los decretos de Instrucción

Se lee un decreto referente a los decretos de Instrucción, promulgados por el Gobierno provisional.

El señor Gómez Rojí presenta varios votos particulares. Se acuerda que los defienda a medida que se discuta el artículo. Así lo hace el señor Gómez Rojí, pero todos son rechazados.

El ministro de Instrucción lee un proyecto de ley. Se fija el Orden del Día para mañana, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

UNION FARMACEUTICA REGIONAL

Espegel, S. A.—Palencia

Almacenes de Drogas, Productos Químico-Farmacéuticos e Industriales; Especialidades Farmacéuticas Nacionales y Extranjeras; Pinturas, Barnices, Secantes, Aceites de linaza, Brochas, Cepillos, Perfumería, Sulfato de cobre, Azufre, etc.

DESPACHO: POR MAYOR Y MENOR

Calle Colón, n.º 2

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1922.

PESETAS

Capital suscrito y desembolsado 4.500.000

Reservas voluntarias 5.733.000

Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567'90

Siniestros satisfechos hasta 31 diciembre 1922 52.089.018'73

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales: BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928).

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

ZIG ZAG

En el órgano central de los comunistas, leemos lo siguiente:

"En la provincia de Palencia, por voluntad del gobernador, sólo pueden hacer propaganda los socialistas, y si algún sindicato no admite la tutela de los adláteres de Largo Caballero, se les persigue y acorrala por todos los procedimientos".

Aquí, como se ve, se "tira" al gobernador palentino "apuntando" a los adláteres...

...¡A confesión de parte!

El mismo periódico de la extrema izquierda, trae este sabroso parrafito:

"Dado el rumbo que ha tomado la República, rumbo que nosotros preveíamos desde el primer momento, cualquier señor con mando se considera feudal que puede disponer a su antojo de los demás".

Si las anteriores frases las escribimos nosotros por nuestra parte, ya se nos habría aplicado la Ley de defensa.

¡Pero como lo han escrito "los que trajimos la República"!...

Un periodista, "sus miasmas de pedante" y tal" se ha metido a la tarea de escribir ligeras monografías de las figuras del Parlamento actual, publicándolas en un semanario muy conocido.

Como de lo que se trata, sin duda alguna, es de escribir "y cobrar", le importa un bledo "meter el remo".

Así nos explicamos, que junto al ataque furibundo y ciego contra el ilustre y querido amigo nuestro, Lamamié de Clairac, a quien tanto debe la agricultura, viene un elogio del regozijante irrogijante, no por la gracia de sus versos, sino por otros motivos bien distintos Luis de Tapia, a quien califica de "eternamente joven y soberanamente poeta siempre".

¡Pero hijo de mi vida! Si califica usted de joven a Tapia y aun más de "soberanamente poeta" ¿cómo quiere que haya un alma cándida que tenga en cuenta sus apasionados juicios contra los diputados agrarios? Eso es "jobia", y... necesidades de cobrar un sueldo... como sea.

Agencia de Negocios y Habitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º.—Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 7, entre-suelo.—PALENCIA

(Antes San Juan)

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 28, entresuelo.

YAGÜES GARGIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.º.—PALENCIA

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos

Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6

Mayor Pral., 19 y 21, 2.º, 1zq.

Noticias de última hora

En el Consejo de ministros se aprobaron los proyectos de secularización de cementerios y el del divorcio y acaso hoy mismo se lean en las Cortes

EN VITORIA CONTINUA LA HUELGA GENERAL Y LA SITUACION ESTACIONARIA

LA ENTRADA DEL CONSEJO MADRID.—A las once quedaron reunidos los ministros en Consejo.

El ministro de Instrucción a la entrada dijo a los periodistas que llevaba un decreto creando Patronatos Culturales en Valencia y en Bilbao y otro proyecto de subvención por el Estado de todos los gastos que originen la construcción de varias escuelas en Jaca.

El ministro de Marina manifestó que llevaba un decreto relacionado con los indultos en los que antes tenía que intervenir la Sala Suprema de Guerra y Marina, organismo desaparecido, en el sentido de que intervenga ahora la Sala de Marina correspondiente.

El señor Martínez Barrios únicamente dijo a la entrada que el señor Lerroux había aplazado su llegada a Madrid.

Los demás ministros no dijeron nada a los periodistas.

A LA SALIDA

MADRID.—A las dos de la tarde abandonó la Presidencia el ministro de Fomento, quien dijo que había salido porque tenía que acudir a un banquete de los ingenieros de Minas.

Agregó que en el Consejo no se había tratado nada referente a los ferroviarios, pues la mayor parte del mismo, se dedicó a estudiar las bases que han de regir al indulto que se conceda con ocasión de haber aprobado la ley fundamental del Estado.

Dijo también que habían estudiado los proyectos de leyes de secularización de cementerios y divorcio, presentados por el ministro de Justicia.

Poco después de las dos y media salieron los demás ministros manifestando algunos, que todo lo tratado en el Consejo lo encontrarían en la nota oficiosa que minutos después se facilitaría.

LA NOTA OFICIOSA

MADRID.—Después de terminar el Consejo de ministros, se facilitó la siguiente nota oficiosa:

"El Gobierno deliberó sobre la solicitud de indulto, hecha por varios elementos de la Cámara y se acordaron las bases del mismo.

Se indultarán todos los delitos políticos que hayan tenido sanción por los Tribunales ordinarios con antelación al advenimiento de la República. Se indultarán también los castigos que se hayan impuesto por conflictos de trabajo.

Tendrá carácter general y total para los prófugos que lleven más de 20 años fuera de España. Será parcial para los delitos correccionales y no afectará a las penas afflictivas.

El ministro de Justicia leyó

los proyectos de ley de secularización de cementerios y del divorcio, proyectos que tal vez lea esta misma tarde en el Congreso. Con este motivo se deliberó extensamente sobre los mismos.

Comunicaciones.—Varios decretos de jubilaciones de personal, reglamentarias.

Hacienda. Dió cuenta el ministro del conjunto de los presupuestos parciales que había recibido, que son los de Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción, Comunicaciones y Fomento.

—Expediente de concesión de crédito extraordinario para la reparación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

—Expediente de subasta de obras del edificio del Catastro de Salamanca.

—Se acordó extender a los Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes la Conferencia Municipal, convocada para el día 9 del presente mes, conferencia para la que únicamente se había citado a los Ayuntamientos de más de 100.000 almas.

Trabajo.—Decreto de aplicación de reglas procedentes sobre leyes de seguros sociales.

Gobernación.—Declarando revisables los nombramientos de personal en la Dirección General de Seguridad, que no hayan sido obtenidos por concurso u oposición, y autorizando al ministro para convocar oposición y concursos de las plazas que con este motivo queden vacantes.

—Decreto concediendo nacionalidad española a varios extranjeros.

—Id., para que las comisiones gestoras de las Diputaciones hagan sus presupuestos para el ejercicio próximo.

Instrucción.—Creando Patronato Culturales en Valencia y en Bilbao.

—Decreto, autorizando al ministro para la creación en Jaca de seis escuelas de niños, otras seis de niñas y cuatro de párvulos, grupo que llevará el nombre de "12 de diciembre" en memoria del levantamiento ocurrido en aquella localidad.

—Decreto nombrando rector de la Universidad de La Laguna, a don Francisco Hernández Toronjo.

Marina.—Modificando el artículo 422 de la ley de Marina militar y disponiendo que en los expedientes de indulto en que antes intervenía el Supremo de Guerra y Marina, lo haga ahora la Sala correspondiente.

Economía.—Acordando la concurrencia de España a la feria "Primavera de Leipzig".

—Otro sobre los sindicatos de licores.

—Dictando normas para la creación de la Asociación Naranjera de Levante.

LA SITUACION EN VITORIA VITORIA.—La situación sigue estacionaria en esta capital.

La fuerza pública patrulla por las calles, y hoy disolvió a varios pequeños grupos de anarquistas que intentaron producir desórdenes.

La vida, sin embargo, casi es la normal.

MENSAJE DE LOS INTELLECTUALES ARGENTINOS A LOS CATOLICOS ESPAÑOLES

MADRID.—Nuestro colega "El Debate", ha recibido de la Argentina el siguiente radiograma-mensaje:

"BUENOS AIRES.—Los firmantes, directores de Instituciones culturales, profesores y escritores, reflejando la opinión reinante en América y movidos por el amor a la Madre Patria, certificamos la pérdida fulminante del prestigio de España. Lamentamos el caso de la libertad de meritísimos ciudadanos, atestigüamos los inmensos servicios de la Iglesia y las Ordenes religiosas a la civilización de ambos mundos y exponemos la necesidad de rectificar actitudes rebajadoras del nombre hispano. Firman este radiograma: Enrique Udaondo, Leopoldo Longhi, Rómulo Carbia, Gustavo Franceschi Dura, Alberto Molas Terán, Fortunato Cruz García Santillán, Dimas Arce, Alfonso Durán, escritores; Pero Baiocco, Ricardo Bonovan, Anibal Molin, Ramón Albesa, Alfredo Molinar, Laje Westerkamp, José Sastre, Juan Wether, C. Lazzano, Romualdo Ardissonne, profesores de la Universidad Nacional; Tomás Cullen, Marcelino Herrera Vegas, Leonado Pereyra Iramola, Martín Jacobe, Julio Valdés, Félix Ortiz Sampelayo, Juan Cafferata, Zacarías Vizcarra, Juan Obarrío y Joaquín Amoedo, directores de Instituciones culturales. Por correo siguen firmas de otros doscientos intelectuales de la República Argentina."

VIDA RELIGIOSA

LA NOVENA DE LA INMACULADA

LADA

El lunes próximo pasado dió comienzo en el templo de San Francisco la novena en honor de la Inmaculada.

La concurrencia de fieles a estos solemnes cultos es enorme, más que otros años.

El altar mayor luce sus mejores galas, destacándose en el centro la imagen de la Purísima. Los sermones están a cargo del R. P. Claudio García Herrero, Superior de la Residencia de Santander, cuyo orador sagrado expone con admirable unión religiosa las glorias de la Santísima Virgen y la necesidad de que procuremos fomentar la devoción a la Reina de los Angeles.

Un nutrido y bien afinado coro de Hijas de María entona todas las noches hermosos cánticos y al final de estos brillantes cultos se celebra la Reserva de Jesús Sacramento.

Por las mañanas, las Comuniones son muy numerosas.

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR.—El nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con alta potencia en el mismo núcleo, 4 válvulas, enchufable a la corriente. Pesetas 590. Pida una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA.—Valentín Calderón, 5, entlo.

Camisería Castellero

Desde el 1.º de Diciembre, se liquidan con grande rebaja de precios, todas las existencias de abrigos para niñas, de esta temporada.

35, CALLE MAYOR, 35

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y porte en la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio de Legados Lucio González de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

Domicilio: Barrio y Mier, 14 primer, y Menéndez Pelayo, 24

LORENZO MERINO ARCONADA

Médico de la Casa Maternidad de Madrid

Especialista en partos, matriz y enfermedades de la infancia

CONSULTA DE 11 A 1

CARRIÓN DE LOS CONDES (Palencia)

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con gran garantía toda clase de operaciones.

Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón.

Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla.

Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aseptica; calefacción central.

Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS

Norias... de ALAEJOS

Arados... de ALAEJOS

Prensas... de ALAEJOS

Trilladoras... de ALAEJOS

Aventadoras... de ALAEJOS

En la FUNDACION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

Los miércoles consulta en Herrera

LUCIO NIETO MERINO

MEDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Los miércoles consulta en Herrera